

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Sevilla

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501093
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Turismo
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Centro Universitario EUSA Facultad de Turismo y Finanzas
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2TGGV44CAY6LU4MKBV55FN2NB63. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TGGV44CAY6LU4MKBV55FN2NB63	PÁGINA	1/7
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Sevilla ha facilitado a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento la documentación requerida para la renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Sevilla al que se refiere el presente informe. La Comisión ha examinado dicha documentación, especialmente el autoinforme elaborado por los responsables del título, junto con las evidencias aportadas por la Universidad y las recogidas durante las entrevistas realizadas con estudiantes, profesorado, empleadores y responsables del título y de la Universidad, que se han desarrollado mediante videoconferencia dada la situación sanitaria como consecuencia de la Covid-19.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este informe final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados es pública para todas las personas y grupos de interés que quieran acceder a los contenidos de la titulación. La información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados es pública para todas las personas y grupos de interés que quieran acceder a los contenidos de la titulación.

Los mecanismos de actualización de la información contenida en la web del título son apropiados.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Se recomienda informar sobre las personas que componen la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, describir brevemente los matices de sus reuniones, fechas de las reuniones y sus conclusiones o acuerdos alcanzados. No se recoge en el autoinforme dicha información, y tan sólo en la Evidencia 2.2. se enumeran las personas que componen la comisión de calidad de la Facultad de turismo y finanzas de la US. A este respecto se aduce que la información sobre las personas ya está colgada en ambos centros, y que será en posteriores Autoinformes cuando se proceda a recoger la información solicitada. La acción de mejora propuesta no se entiende suficiente para atender la recomendación de especial seguimiento.

Se han publicado adendas a las guías docentes para adaptarlas a las circunstancias especiales provocadas por la pandemia, lo que se valora positivamente.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir información sobre las personas que componen la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, describir brevemente sus reuniones, fechas de las mismas y acuerdos alcanzados.

Código Seguro de Verificación:R2U2TGGV44CAY6LU4MKBV55FN2NB63. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TGGV44CAY6LU4MKBV55FN2NB63	PÁGINA	2/7
			

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

La Memoria de Verificación actualizada atiende todas las recomendaciones recibidas a la Memoria de Verificación. Se recomienda que ambos centros mejoren la organización de las prácticas, los procedimientos para activar las prácticas deben ser más ágiles y facilitar una selección amplia a tanto estudiantes como a empresas. Su programación temporal debe ser también flexible adaptándose a la naturaleza de cada empresa, pudiendo incluir cualquier periodo del año y cualquier horario dentro de la semana.

Según el propio autoinforme esta recomendación no ha podido ser debidamente atendida en cuanto se ha puesto en marcha una comisión para estudiar una propuesta de modificación del Plan de Estudios de la titulación, pero el trabajo de la comisión aún no ha concluido.

Proponen como plan de mejora, además de seguir trabajando en las actuaciones que se están llevando a cabo, trabajar en la comunicación periódica con las empresas de cara a optimizar los perfiles y adecuar la asignación al alumnado.

En la web del título, en el apartado de resultados de la titulación, se encuentran los indicadores sobre movilidad. La participación de los estudiantes en estos programas es relativamente baja (4,93% en el 2018-2019), y este es el valor máximo alcanzado desde el curso 2012-2013. Se recomienda fomentar la movilidad de los estudiantes, dada la importancia que tiene la internacionalización para los estudiantes de un Grado en Turismo. No se aporta información en la web del título sobre el grado de satisfacción del alumnado con los programas de movilidad. Se recomienda fomentar la movilidad de los estudiantes, dada la importancia que tiene la internacionalización para los estudiantes de un Grado en Turismo. En la Facultad se va a proceder a revisar el plan de internacionalización para fomentar la participación del alumnado en estos programas y analizar la posibilidad de alcanzar acuerdos con nuevos destinos Erasmus. Por su parte el Centro Adscrito plantea de cara al próximo curso aumentar las sesiones informativas y de concienciación sobre la importancia de la movilidad de los estudiantes

La valoración del alumnado sobre las prácticas es elevada (4,43 en el 2016-2017, 4,39 en el 2017-2018, 4,45 en el 2018-2019).

La tasa de rendimiento de TFG es muy baja (45% en el 2018-2019), lo que sugiere que los estudiantes encuentran dificultades para su elaboración. A su vez, esto genera una baja tasa de graduación.

En las diferentes audiencias se pregunta por el bajo porcentaje de graduación, y en todas ellas se pone de manifiesto que uno de los problemas en un grado como éste es la escasa competencia lingüística de los estudiantes. En este marco, los responsables del título indican que tienen clases complementarias de inglés en los primeros cursos para que obtengan el B1 con cierta agilidad.

Los estudiantes y egresados también ratifican que el idioma es un problema para obtener el título.

Por su parte los empleadores, manifestando que se hallan satisfechos con el desarrollo de las prácticas, indican que el idioma es un déficit para subsanar entre los estudiantes de prácticas.

Se recomienda diseñar acciones de mejora a fin de que se eleve el nivel de idiomas de los estudiantes, no obstante se alega que las acciones que se desarrollan actualmente resultan suficientes. A pesar de lo cual los alumnos y

Código Seguro de Verificación: R2U2TGGV44CAY6LU4MKBV55FN2NB63. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TGGV44CAY6LU4MKBV55FN2NB63	PÁGINA	3/7
			

empleadores han puesto de manifiesto la falta de competencias lingüísticas.

Aunque las acciones de mejora propuestas en los dos primeros casos para atender estas recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución. Respecto a la última recomendación no han propuesto acciones de mejora.

Recomendaciones:

Se recomienda llevar a cabo más actuaciones a fin de organizar correctamente la asignatura de prácticas externas.
Se recomienda fomentar la movilidad de los estudiantes, dada la importancia que tiene la internacionalización para los estudiantes de un Grado en Turismo.
Se recomienda diseñar acciones de mejora a fin de que se eleve el nivel de idiomas de los estudiantes del grado en turismo

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

El profesorado que imparte el grado incluye 170 profesores de diversas ramas de conocimiento y categorías. El 70% del profesorado es doctor, mejorando los datos de la primera memoria verificada. No obstante, el número de sexenios del profesorado es reducido en proporción al número de profesorado. En la memoria de renovación del título no se aportaba información sobre la experiencia docente e investigadora del profesorado en cuanto a número de quinquenios y sexenios, proyectos de investigación, proyectos de innovación educativa, número de asignatura implicadas en proyectos de innovación.

Tampoco se analiza la evolución del profesorado en ninguno de los centros a lo largo de los cursos que lleva implantado el título.

En cualquier caso el grado de satisfacción con el profesorado es alta, según la evidencia 19

Se recomienda adoptar medidas que permitan mejorar el perfil investigador del profesorado. Se complementa la información recogida en el autoinforme conforme a la cual existen mecanismos de mejora en la investigación del profesorado. De hecho, y a pesar del número de sexenios de su profesorado, desde el año 2016, se ha contado con el plan PAIP, Plan Promotor de la Actividad Investigadora del Profesorado, a través del cual se han ido desarrollando diferentes investigaciones

Existe una normativa común a la Facultad para la selección del profesorado que dirige TFGs. Se proporciona información tanto de los créditos por dirección de TFGs como el curriculum investigador que orienta a los estudiantes para seleccionar tutor.

La coordinación se realiza a varios niveles: coordinación del título, coordinación de curso y coordinación de las asignaturas, además de una coordinación específica del TFG.

No consta información en la página web del Centro EUSA del profesorado que imparte la titulación, lo único que consta son los nombres de seis profesores sin datos sobre ellos. Los responsables de la titulación así lo reconocieron en la audiencia.

Código Seguro de Verificación: R2U2TGGV44CAY6LU4MKBV55FN2NB63. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TGGV44CAY6LU4MKBV55FN2NB63	PÁGINA	4/7
			

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Las infraestructuras se mantienen con respecto a las de la primera memoria verificada que fueron consideradas óptimas. La valoración que hacen los alumnos de las infraestructuras es buena e incluso ha ido mejorando con respecto a la primera memoria verificada

Existen servicios tanto de orientación académica (apoyo y orientación a los estudiantes matriculados de nuevo ingreso y cursos superiores) como profesional en ambos centros. Las acciones tomadas específicas del Grado en Turismo no están del todo claras y aparecen incluidas dentro de otro tipo de actuaciones generales y no específicas del Grado. En cualquier caso la valoración de los estudiantes no es mala.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación están disponibles en las guías docentes de las asignaturas y se consideran adecuadas. Tanto los programas de asignaturas como los proyectos docentes son publicados en el plazo establecido.

La satisfacción del alumnado con el programa formativo está bien, una media de 3 sobre 5.

Se aprecia un alto número de suspensos en algunas asignaturas, recomendándose adoptar medidas que permitan reducir el porcentaje de suspensos y de no presentados, proponiéndose para ello de un plan de mejora de la docencia en las asignaturas a las que atañe. En el Centro Adscrito se entiende que no hace falta por los porcentajes actuales de suspensos y no presentados

La tasa de rendimiento por curso crece exponencialmente en cuarto, 80,53, siendo más bajo en los dos primeros, rondando el 56,12. -Evidencia 37.3-

Es por todo ello que se hace necesario presentar un plan de mejora en la orientación de las actividades formativas, metodología y sistema de evaluación a fin de obtener un mejor resultado en la obtención de las competencias del título

Recomendaciones:

Se recomienda adoptar medidas que permitan reducir el porcentaje de suspensos y de no presentados.

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

El nivel de satisfacción general de los distintos grupos implicados en el título ha mejorado de manera significativa. Es especialmente destacable la valoración por encima de 4,00/5,00 de los empleadores, lo cual es una señal positiva para la sostenibilidad del título si la muestra es suficientemente representativa.

Código Seguro de Verificación: R2U2TGGV44CAY6LU4MKBV55FN2NB63. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TGGV44CAY6LU4MKBV55FN2NB63	PÁGINA	5/7
			

Es necesario incidir en la necesidad por parte de la Comisión de Calidad de la importancia de realizar las encuestas. La muestra no llega al 20% por parte del alumnado y 30% por parte del profesorado mientras que la implicación del PAS es del 100%.

Según el informe de renovación se ha reducido respecto a la memoria el número de plazas ofertadas. Hasta 2014, se ofertaron 360 plazas. En 2015, 340, a partir de 2016-2017 son 310 pues la demanda de plazas bajo hasta 195 en 2019-2020. En la memoria siguen constando 360.S

Existe una oferta suficiente de prácticas externas. El nivel de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas son muy positivos, tanto con los tutores internos como externos

La valoración de los programas de movilidad es positiva aun cuando los estudiantes no participan muy activamente. En un grado con las características como este es fundamental la movilidad y el conocimiento de otros programas docentes, especialmente internacionales. En la web del título, en el apartado de resultados de la titulación, se encuentran los indicadores sobre movilidad. La participación de los estudiantes en estos programas es relativamente baja (4,93% en el 2018-2019), y este es el valor máximo alcanzado desde el curso 2012-2013. Se recomienda fomentar la movilidad de los estudiantes, dada la importancia que tiene la internacionalización para los estudiantes de un grado en turismo. La medida propuesta se estima insuficiente en cuanto se contrae a revisar planes ya existentes.

Según el indicador, los estudiantes mantienen una valoración moderadamente alta, cercana a 3,00/5,00, de los servicios de orientación académica y profesional. Por su parte, en EUSA no se realiza una valoración explícita de este criterio. Se remite a una evidencia que no recoge ningún tipo de valoración. La satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras y equipamiento en general ha mejorado de manera sustancial a lo largo del tiempo. Los esfuerzos por dotar al título de las mejoras necesarias para ofertar una docencia moderna y de calidad se han visto reflejados en una mejora sustancial de las valoraciones.

La evolución de los indicadores arroja un resultado negativo respecto a la evolución del título. A saber, la tasa de graduación sistemáticamente es muy baja (41,48 en el 2013-2014, 42,90 en el 2014-2015, 39,38 en el 2015-2016, 42,55 en el 2016-2017, 33,93 en el 2017-2018 y 39,48 en el 2018-2019). La tasa de abandono es alta (25,38 en el 2013-2014, 31,94 en el 2014-2015, 19,94 en el 2015-2016, 23,71 en el 2016-2017, 27,98 en el 2017-2018 y 25,89 en el 2018-2019). Por otro lado, la demanda experimenta un ligero descenso interanual, actualmente está en un 56,45% -Evidencia 49.1-.

Se recomienda adoptar medidas efectivas que incrementen las tasas de graduación y reduzcan las tasas de abandono del título. Las medidas propuestas se entienden insuficientes por reducirse a promover la participación del alumnado en los módulos formativos sobre competencias internacionales o analizar en el claustro las posibles vías de reducción de los datos y mejora de los resultados.

El grado de inserción laboral de los egresados es medio-bajo (45,86% en el 2016-2017, 53,38% en el 2017-2018 y 64,53% en el 2018-2019), aunque se refleja una tendencia levemente positiva.

Recomendaciones:

Se recomienda fomentar la movilidad de los estudiantes, dada la importancia que tiene la internacionalización para los estudiantes de un Grado en Turismo.

Código Seguro de Verificación: R2U2TGGV44CAY6LU4MKBV55FN2NB63. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TGGV44CAY6LU4MKBV55FN2NB63	PÁGINA	6/7
			

Se deben adoptar medidas efectivas que incrementen la tasas de graduación y reduzcan la tasa de abandono del título.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe incluir información sobre las personas que componen la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, describir brevemente sus reuniones, fechas de las mismas y acuerdos alcanzados.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda llevar a cabo más actuaciones a fin de organizar correctamente la asignatura de prácticas externas.

Se recomienda fomentar la movilidad de los estudiantes, dada la importancia que tiene la internacionalización para los estudiantes de un Grado en Turismo.

Se recomienda diseñar acciones de mejora a fin de que se eleve el nivel de idiomas de los estudiantes del grado en turismo

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda adoptar medidas que permitan reducir el porcentaje de suspensos y de no presentados.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda fomentar la movilidad de los estudiantes, dada la importancia que tiene la internacionalización para los estudiantes de un Grado en Turismo.

Se deben adoptar medidas efectivas que incrementen la tasas de graduación y reduzcan la tasa de abandono del título.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TGGV44CAY6LU4MKBV55FN2NB63. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TGGV44CAY6LU4MKBV55FN2NB63	PÁGINA	7/7
			